

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

Psicología Clínica de la Salud

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación: Psicología Clínica de la Salud / Clinical Health Psychology		
Módulo: Intervención y tratamiento psicológico		
Código: 202310222	Año del plan de estudio: 2008	
Carácter: Obligatoria	Curso académico: 2021-2022	
Créditos: 6	Curso: 4.º	Semestre: 8.º
Idioma de impartición: Castellano		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
Coordinador/a: Javier Torres-Pereira				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Psicología Clínica y Experimental				
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Nº Despacho: P 2 P B 29	E-mail: javier.torres@dpces.uhu.es		Telf.: 959218437	
Horario de enseñanza de la asignatura: https://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/2122/docs/horarios/horarioAnual-grapsic.pdf				
URL Web: https://curuhucode.jimdo.com/				
Horario tutorías primer semestre¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
				09:00-15:00
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
14:00-15:30	14:00-15:00		13:45-17:15	
Profesor/a: Aurora Vélez Morón				
Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Psicología Clínica y Experimental				
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Nº Despacho: P1 B 29	E-mail: aurora.velez@dpsi.uhu.es		Telf.: 959218476	
URL Web:				

**GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA**
Psicología Clínica de la Salud**Horario tutorías primer semestre²:**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	17:30-21:00		16:30-17:45	
			19:45-21:00	

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
19:45-21:00	17:30-21:00		19:45-21:00	

Profesor/a: Víctor Manuel Tocino Expósito**Centro/Departamento:** Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Departamento de Psicología Clínica y Experimental**Área de conocimiento:** Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos**Nº Despacho:** P1 B 29**E-mail:** victor.tocino@dpces.uhu.es**Telf.:** 959218476**URL Web:****Horario tutorías primer semestre:**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
		12:30-14:30		13:15-14:15

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	13:15-15:15		13:15-15:15	

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:** Ninguno

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA **Psicología Clínica de la Salud**

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 - Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2 - Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG3 - Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CG4 - Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 - Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG6 - Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

TRANSVERSALES:

CT1 - Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2 - Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA **Psicología Clínica de la Salud**

CT4 - Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5 - Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT6 - Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

ESPECÍFICAS:

CE14 - Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitario.

CE15 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CE16 - Definir los objetivos, y elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados.

CE19 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

Conocer los distintos aspectos teóricos relacionados con la Psicología clínica de la salud y su incidencia práctica.

Familiarizar al alumno en la investigación más reciente relativa al campo de la Psicología clínica de la salud.

Explorar los diseños y técnicas de investigación en el ámbito de la Psicología clínica de la salud.

Manejar programas de intervención en el campo de la Psicología clínica de la salud.

Comprender y asumir el modelo biopsicosocial de la salud y la enfermedad.

METODOLOGÍA

Actividades formativas	Nº Horas	Porcentaje de Presencialidad
Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo)	33	100%
Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.)	12	100%
Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.	95	0%
Otras actividades formativas: Cada asignatura podrá especificar qué otras actividades realiza y el tiempo que le dedica a las mismas el alumno/a.	10	100%

Técnicas docentes:

Metodologías docentes	Marcar
Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.	X



Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audio-visual, etc.).	X
Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.	X

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA Psicología Clínica de la Salud

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

Tanto para los contenidos teóricos como prácticos se realizarán fundamentalmente las siguientes actividades:

- a) Lecciones magistrales. El profesorado expondrá los contenidos fundamentales de cada tema, fomentando la participación activa por parte del alumnado.
- b) Estudio de casos: Se llevará a cabo como metodología de análisis grupal en donde el alumno extrae conclusiones de fenómenos reales o simulados en una línea formativa o de investigación. Los casos prácticos complementarán las explicaciones de tipo teórico y fomentarán la participación activa del alumnado en el planteamiento y comprensión de los conceptos relevantes de la asignatura.
- c) Lecturas y vídeos: Para completar su formación el alumnado tendrá que trabajar sobre algunas lecturas recomendadas, así como la visualización de algunos vídeos relacionados con el ámbito de estudio.
- d) Foros de discusión: Es un espacio para la reflexión sobre temas relacionados con la asignatura y el intercambio de opiniones. En dichos foros se fomentará el debate de actitudes y competencias necesarias a desarrollar como futuros profesionales.
- e) Seminarios, conferencias, charlas y talleres: Con el objetivo de acercar al alumnado a los conceptos y técnicas claves, se podrán organizar charlas, seminarios y talleres en donde un profesional experto en la materia exponga su experiencia y pueda responder a las dudas o inquietudes.
- f) Rol-playing: El juego de roles permite ejemplificar diversos roles que como profesionales tendrán que efectuar en diferentes situaciones de interacción dentro de una situación de gestión de conflictos.
- g) Dinámicas de grupo: Se emplearán con el objetivo general de fomentar el trabajo en grupo. Serán seleccionadas cada una de ellas en función de los contenidos de los temas y los objetivos a alcanzar.

La impartición de la asignatura en el aula conlleva la realización de diferentes actividades que permitan el aprendizaje significativo y la transferencia del conocimiento. Estas actividades, servirán de guía para la realización del examen de los contenidos teóricos y prácticos.

TUTORÍAS:

Se establecerá un sistema de tutoría para que los estudiantes puedan ser asistidos y orientados, individualmente. La tutoría se realizará de forma presencial con instrumentos telemáticos que la complementen. En el caso de estudiantes con discapacidad, el sistema de tutoría se adaptará a sus necesidades y se realizarán en lugares accesibles. Asimismo, a petición del profesor, se solicitará apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas especiales.

NOTA ACLARATORIA:

Las tutorías presenciales deben ser usadas para resolver las dudas, siempre y cuando el alumnado no pueda asistir a las clases presenciales, tal como recoge la normativa vigente, o bien, cuando se haya asistido y el alumnado no tenga claro los conceptos explicados. Por tanto, en ningún caso se podrá hacer uso de ellas para recibir las explicaciones que se hayan llevado a cabo en el aula,

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA Psicología Clínica de la Salud

EXCEPTUANDO QUE SEA UN ALUMNO NO PRESENCIAL (POR NORMATIVA VIGENTE), POR CAUSA MAYOR JUSTIFICADA O POR DUDAS NO RESUELTAS (SIEMPRE QUE SE HAYA ASISTIDO A CLASE).

De la misma forma, el alumnado deberá hacer un uso adecuado del correo electrónico, no pudiendo sustituir en ningún caso las clases presenciales o tutorías, evitando de esta forma, las barreras y errores en la comunicación escrita que no facilitan el adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

TEMARIO DESARROLLADO

PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA SALUD

I. ASPECTOS HISTÓRICOS Y CONCEPTUALES

1. Antecedentes, aspectos conceptuales y éticos de la Psicología clínica de la salud

Recorrido histórico de la Psicología clínica de la salud. Definición de Psicología clínica de la salud y de disciplinas afines. Mortalidad y morbilidad. Concepto de salud y enfermedad. Aspectos éticos en Psicología clínica de la salud.

2. Conductas de salud, de riesgo y de enfermedad

Concepto de conducta saludable y de riesgo. Predicción de la conducta de salud. Modelos de conducta de salud y de riesgo. Conducta de enfermedad.

3. Personalidad, salud y enfermedad

Modelos de asociación de personalidad y salud-enfermedad. Factores de riesgo y protectores de la personalidad en la salud y la enfermedad.

4. Terapia sistémica breve (TSB).

Aplicaciones clínicas en promoción de la salud/enfermedad crónica, eficacia terapéutica y efectividad basada en la evidencia científica de la TSB: Terapia breve centrada en soluciones (TBCS). MRI: Terapia centrada en el problema (TBCP) y terapia estratégica breve (TEB). Terapia narrativa (TN). Habilidades terapéuticas.

II. EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN ÁMBITOS ESPECÍFICOS DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA SALUD

4.

Estrés

Modelos de estrés. Evaluación del estrés. Intervención en el manejo del estrés.

5. Enfermedad cardiovascular

La enfermedad cardiovascular. Factores de riesgo en la enfermedad cardiovascular. El papel de los factores psicológicos en la enfermedad cardiovascular. Evaluación e intervención psicológicas en la enfermedad cardiovascular.

6. Cáncer

El cáncer. Factores de riesgo en el cáncer. El papel de los factores psicológicos en el cáncer. Evaluación e intervención psicológicas en el cáncer.

7. Dolor crónico

Intervención psicológica en dolor. El dolor crónico: análisis conceptual y aportaciones psicológicas. Procedimientos de evaluación e intervención psicológica.

8. Adherencia terapéutica

La adherencia terapéutica. Teorías de la adherencia. Factores que inciden en la adherencia terapéutica. Evaluación. Intervención.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica:

Amigo Vázquez, I., Fernández Rodríguez, C., & Pérez Álvarez, M. (2009). *Manual de psicología de la salud*. Madrid: Pirámide.

Brannon, L., & Feist, J. (2001). *Psicología de la salud*. Madrid: Paraninfo. Morrison, V., & Bennett, P. (2008). *Psicología de la salud*. Madrid: Pearson Educación.

Pérez Álvarez, M., Fernández Hermida, J. R., Fernández Rodríguez, C., & Amigo Vázquez, I. (Coords.) (2003). *Guía de tratamientos psicológicos eficaces II. Psicología de la salud*. Madrid: Pirámide.

Reynoso Erazo, L., & Seligson Nisenbaum, I. (2005). *Psicología clínica de la salud. Un enfoque conductual*. México, D.F.: Manual Moderno.

Específica

Arrebola-Moreno, A. L., García-Retamero, R., Catena, A., Marfil-Álvarez, R., Melgares-Moreno, R., & Ramírez-Hernández, J. A. (2014). On the protective effect of resilience in patients with acute coronary syndrome. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 14*, 111-119.

Atienza-Martín, F. J., Garrido-Lozano, M., Losada-Ruiz, C., Rodríguez-Fernández, L. M., Revuelta-Pérez, F., & Marín-Andrés, G. (2013). Evaluación de la capacidad de toma de decisiones sobre su salud en pacientes ancianos. *SEMERGEN. Medicina de Familia, 39*, 291-297.

Atienza, F., Rodríguez-Fernández, L. M.^a, Revuelta-Pérez, F., Losada, C., & Marín, G. (2011). Encuentros difíciles en atención primaria: una aproximación mediante grupos focales. *Análisis y Modificación de Conducta, 37*, 115-126.

Buela-Casal, G., Caballo, V. E., & Sierra, J. C. (Dirs.) (1996). *Manual de evaluación en Psicología clínica y de la salud*. Madrid: Siglo Veintiuno de España.

Díaz de Torres, P., & López Rodríguez, R. M.^a (2011). *Fibromialgia*. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Dieng, M., Watts, C. G., Kasparian, N. A., Morton, R. L., Mann, G. J., & Cust, A.

E. (2014). Improving subjective perception of personal cancer risk: Systematic review and meta-analysis of educational interventions for people with cancer or at high risk of cancer. *Psycho-Oncology*, 23, 613-625.

Herrero, O., Rodríguez, E., Botella, L., Corbella, S., Gómez, A. M.^a, & Pacheco, M. (2010). Percepción de las pacientes con cáncer de mama sobre aspectos de ayuda en psicoterapia de grupo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 36, 43-61.

Ibáñez, E., & Soriano, J. (2008). Intervención psicológica en enfermos de cáncer: planteamientos del presente. *Análisis y Modificación de Conducta*, 34, 259-290.

Moss-Morris, R. (2013). Adjusting to chronic illness: Time for a unified therapy. *British Journal of Health Psychology*, 18, 681-686.

Pelechano, V. (2012). Intervención psicológica en enfermos crónicos: sentido común y sabiduría popular. *Análisis y Modificación de Conducta*, 38, 1-26.

Revuelta, F.; & Andújar, R. T. (2007). Ansiedad y estrés. En M^a J. Álava (Dir.), *La Psicología que nos ayuda a vivir* (pp. 679-695). Madrid: La Esfera de los Libros, S.L. (ISBN: 84-9734-632-7).

Valls Lázaro, E., & Rueda Laffond, B. (2010). La influencia de la ira y la depresión como posibles factores de riesgo en la adaptación a la enfermedad cardiovascular. *Análisis y Modificación de Conducta*, 36, 81-104.

Otros recursos

Análisis y Modificación de Conducta

<http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/amc>

British Journal of Health Psychology

[http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/\(ISSN\)2044-8287](http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1111/(ISSN)2044-8287)

Health Psychology

<http://www.apa.org/pubs/journals/hea/>

International Journal of Clinical and Health Psychology

<http://www.aepc.es/ijchp>

Psychology and Health

<http://www.tandfonline.com/loi/.VAmBrkvVvVQ>

SISTEMA DE EVALUACIÓN

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, se establecen dos modalidades de evaluación:

- **Evaluación continua.**
- **Evaluación única final.**

De acuerdo a la normativa citada, para acogerse a la evaluación única final, el/la estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará mediante su inscripción en un foro habilitado en Moodle a tal efecto.

Todo el alumnado que NO haya solicitado la evaluación única final será adscrito a la evaluación continua, en la cual será distribuido en equipos de trabajo de cinco personas. En esta modalidad de evaluación continua, cualquier abandono de sus obligaciones por parte de un/a alumno/a implicará el suspenso en la asignatura en la convocatoria de junio con un cero como calificación en actas, sin perjuicio alguno para el resto de miembros del equipo de trabajo.

CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO)

Evaluación Continua:

Sistema de evaluación: continua	Ponderación Aplicada
Examen tipo test (de respuesta cerrada)	60%
Otras pruebas de evaluación:	
Realización del trabajo práctico	30%
Exposición del trabajo práctico	10%

1. Para todo el alumnado excepto quienes soliciten la evaluación única de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva.
2. La asistencia es obligatoria para quienes estén en la modalidad de evaluación continua.
3. La evaluación diversificada se llevará a cabo en distintos momentos a lo largo del transcurso de la asignatura. La asistencia a las clases es obligatoria. Cuando se den circunstancias de fuerza mayor de no asistencia el alumno deberá justificarla documentalmente. De todas formas, no se admitirá más de un 25% de no asistencias. No obstante, se contemplarán modalidades especiales de evaluación y/o aprendizaje cuando concurren determinadas circunstancias de acuerdo con la normativa de la Universidad de Huelva. En estos casos los alumnos tendrán que presentar documentación acreditativa, pudiéndosele solicitar otras que se consideren necesarias u oportunas, en el plazo que se estime oportuno. Igualmente, se le podrá pedir que la documentación sea presentada por registro, dirigida al profesor.
4. Examen tipo test V/F (de respuesta cerrada) (de 0 a 6 puntos). Realización de una prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrá el 60% de la nota final. Se trata de una prueba tipo test con dos opciones de respuesta (verdadero/falso), donde contarán los errores. La puntuación se calculará a partir de la puntuación directa, que se obtendrá mediante la fórmula de aciertos menos errores. Para aprobar la puntuación

directa será equivalente al 50% del total de preguntas, pues todas tienen el mismo valor. Serán 50 preguntas, la puntuación directa para aprobar sería igual a 25, lo que equivaldría a una calificación 4, pues se le aplicaría el 60%.

5. Realización y/o exposición de trabajos grupales. Estos trabajos supondrán un 40% de la calificación final, mediante los cuales se valorarán los conocimientos y competencias adquiridos. Por tanto, para aprobarlos habrá que obtener un mínimo de un 2. Los miembros de los grupos se conformarán a principio de curso y se exigirá la participación activa de todos sus integrantes. En los trabajos habrá de cuidarse algunos aspectos formales. Así, es obligatorio utilizar el estilo de publicación de la Asociación Americana de Psicología (APA), en su sexta edición.
6. Como criterios pueden citarse: manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa, profundidad en el análisis efectuado, originalidad e implicación con las ideas que se plantean, fundamento y rigor de los argumentos expuestos, relación entre las ideas (comparaciones, contrastes, semejanzas...), crítica razonada, claridad y orden de la exposición, uso de elementos de síntesis en las producciones (índices, introducción, conclusiones, figuras, tablas, ilustraciones, etc.), cuidado de los aspectos formales (ortografía, presentación de autores, citas...) y uso y manejo de bibliografía pertinente
7. Se tendrán en cuenta la participación activa en clase, el manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa y de los contenidos del material entregado, y la crítica razonada. Asimismo, se indicarán lecturas obligatorias complementarias relativas a la Psicología Clínica de la Salud. Todo lo debatido, comentado o explicitado en clase contará para la evaluación, así como las lecturas obligatorias.
8. Técnicas e instrumentos de evaluación:
 - a. Examen cerrado.
 - b. Trabajo en equipo.
 - c. Exposición en equipo.
 - d. Participación en sesiones prácticas y talleres.

En el caso de que el número de estudiantes que reúnan los méritos para obtener la calificación de Matrícula de Honor exceda el 5% de matriculados/as en la asignatura, la concesión de la misma estará condicionada a la superación de una prueba que consistirá en el desarrollo por escrito de cinco cuestiones de contenidos teórico-prácticos en base al estudio de material Complementario que será facilitado por el profesorado de la asignatura.

Evaluación única final

Sistema de evaluación: única final	Ponderación Aplicada
Examen tipo test V/F (de respuesta cerrada)	60%
Examen abierto	40%

1. La modalidad de evaluación única final implica dos exámenes, uno tipo test V/F (de respuesta cerrada) y otro de formato abierto.
2. El **examen tipo test** será el mismo que el del alumnado en modalidad de evaluación continua. Incluirá los mismos contenidos y se considerará también aprobado si se obtiene al menos un 5.0 sobre 10 (un 3.0 sobre 6.0 en la nota ponderada). De no obtener el aprobado en el examen cerrado, la asignatura estará suspensa hasta septiembre, no sumándose la puntuación del examen abierto.

3. El **examen abierto**, que tendrá un peso máximo de 4 puntos en la nota final, versará sobre contenidos teórico-prácticos de la asignatura. Constarán de 10 preguntas breves abiertas.

Solo en caso de obtener el aprobado en este examen (al menos 2.0 puntos de los 4.0 posibles), la nota del examen abierto se sumará a la del examen tipo test.

4. Técnicas e instrumentos de evaluación
- Examen cerrado
 - Examen abierto

CONVOCATORIA ORDINARIA II (SEPTIEMBRE)

El examen tipo test (común en las dos modalidades de evaluación) tendrá el mismo formato que en la convocatoria de junio.

La nota del examen tipo test NO se guardará para septiembre en ninguna de las dos modalidades de evaluación, por lo que el alumnado que haya suspendido en junio deberá hacer el examen tipo test de nuevo.

Modalidad de evaluación continua: El alumnado adscrito a esta modalidad que haya suspendido la asignatura en junio podrá examinarse en septiembre bajo la misma modalidad continua (con los mismos criterios establecidos en la convocatoria de junio, y guardándosele la nota), o bajo la modalidad de evaluación única final (según los criterios de evaluación especificados en el apartado "evaluación única final" de la convocatoria de junio).

Modalidad de evaluación única final: El alumnado que haya suspendido la asignatura en la convocatoria de junio, deberá examinarse en septiembre. Los criterios de evaluación serán los mismos que los especificados en el apartado "evaluación única final" de la convocatoria de junio.

CONVOCATORIA ORDINARIA III O DE RECUPERACIÓN EN CURSO POSTERIOR (DICIEMBRE)

Todo el alumnado que concurra a esta convocatoria será examinado bajo los criterios de evaluación especificados en el apartado "evaluación única final" de la convocatoria de junio (examen tipo test -6 puntos- y examen abierto -4 puntos-).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA FINALIZACIÓN DEL TÍTULO

Todo el alumnado que concurra a esta convocatoria será examinado mediante un examen tipo test V/F, de 30 preguntas sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. El formato y demás características del examen será el especificado para la convocatoria de junio (en el apartado "sistema de evaluación continua").

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- El seguimiento de estas actividades, así como la adquisición de las competencias tendrán lugar durante todo el curso, así como en el análisis que hará el/la profesor/a de la participación del alumnado en las diferentes actividades.



- Se tendrán en cuenta la asistencia regular y la participación en clase, el manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa, los contenidos tanto del material entregado, indicado para su búsqueda como de lo expuesto en las clases y demás sesiones y la crítica razonada, con la exposición pública de conocimientos. Por tanto, todo lo debatido, comentado o explicitado en clase contará para la evaluación.
- La asistencia a las clases es obligatoria; no obstante lo anterior, se contemplarán modalidades especiales de evaluación y/o aprendizaje cuando concurran determinadas circunstancias.